

**ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA**

Con fecha 18/06/2019, siendo las 11:32, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 de la Ley de Transparencia, a lo requerido en la solicitud N°MU030T0000717 y a lo resuelto en el Oficio N° 500 de fecha 17 de junio de 2019, a doña Patricia Alborta Sepulveda se le:

Entregó presencialmente la información solicitada.

Remitió la información solicitada, a la siguiente dirección: _____

Los documentos o antecedentes entregados son los siguientes:

- 1) Oficio N° 500/2019 del Sr. Alcalde de Casablanca.
- 2) Memorando N° 111T/2019 de la Dirección de Obras Municipales.

Nombre y firma de la persona que retira:

Patricia Alborta 

Nota: Si el solicitante o su apoderado no sabe o no puede firmar, debe dejarse constancia de ello, expresando el motivo por el cual no firma, debiendo estampar la impresión dígito pulgar de su mano derecha, o en su defecto, de cualquier otro dedo.

Documentación adicional en caso de remisión:

- a) _____
- b) _____
- c) _____

Nombre y firma de la persona que entrega/remite la información:

Laura Pulgar Arenola 

